

Aviso de derechos



FECHA: 11/08/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	SPORT
RAZÓN SOCIAL	GRUPO SPORTS WORLD, S.A.B. DE C.V.
TIPO DE ASAMBLEA	EXTRAORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	28/07/2020
FECHA DE PUBLICACIÓN DOF	18/08/2020

DERECHOS

TIPO DE DERECHO	FECHA DE PAGO
SUSCRIPCIÓN CON ACCIONES DE LA MISMA SERIE	03/09/2020

PROPORCIÓN

0.1580451479102 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) NUEVA(S) 'S' CUPON 0 X 1 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) ANTERIOR(ES) 'S' CUPON 0 A MXN \$ 8 DEL 19-08-2020 AL 02-09-2020 91591324 TITULOS PRODUCTO X 79091324 TITULOS TENENCIA

REGLA DE PRORRATEO

ENTREGA DE SOBANTES

LUGAR DE PAGO

SD Ineval

AVISO A LOS ACCIONISTAS

GRUPO SPORTS WORLD ANUNCIA EL PROCESO DE SUSCRIPCIÓN DE DERECHOS PREFERENTES PARA ACCIONISTAS DE ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL IDENTIFICADAS CON CLAVE DE PIZARRA "SPORT S" POR EL CUAL SE OFRECEN HASTA 12'500,000.00 ACCIONES A UN PRECIO TOTAL DE \$8.00 POR ACCIÓN.

Ciudad de México, a 11 de agosto de 2020 - Grupo Sports World, S.A.B. de C.V. ("Sports World", "SW", "la Compañía" o "el Grupo") (BMV: SPORT), empresa líder operadora de clubes deportivos familiares en México.

El importe total de la suscripción de las 12'500,000 (DOCE MILLONES QUINIENTAS MIL) acciones asciende a la cantidad de \$100'000,000.00 (CIEN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) en el entendido que dicho monto comprende el aumento de capital y la prima por suscripción de acciones aprobados en la Asamblea, y que por cada una de dichas acciones se pagará la

FECHA: 11/08/2020

cantidad de \$8.00 (OCHO PESOS 00/100 M.N.) (el "Precio de Suscripción"), conforme a lo establecido más adelante. Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Sports World celebrada con fecha 28 de julio de 2020 (la "Asamblea"), se decretó un aumento de capital social en su parte mínima fija por la cantidad de \$33'817,601.38625 (TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS UN PESOS 38625/100000 M.N.), mediante la emisión de 12,500,000 (DOCE MILLONES QUINIENTAS MIL) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal (las "Acciones") mismas que serían ofrecidas para su suscripción y pago en efectivo, a través de la Tesorería de la Sociedad, a los accionistas de ésta, a un valor de \$2.7054081109 (DOS PESOS 7054081109/10000000000 M.N.) por acción a los accionistas de la Sociedad (los "Accionistas"), que tengan ese carácter en la Fecha de Registro (según se define más adelante), en ejercicio del derecho de preferencia que les corresponde en proporción a su tenencia accionaria actual de conformidad con lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a fin de que acudan ante la Tesorería de la Sociedad a ejercitar dicho derecho. El pago del valor de las acciones deberá realizarse simultáneamente y en efecto con la suscripción de las mismas.

Adicionalmente la Asamblea decretó el pago de una prima por suscripción de Acciones por la cantidad de \$66'182,398.61375 (SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 61375/100000 M.N.) a razón de \$5.2945918891 (CINCO PESOS 2945918891/10000000000 M.N.) por cada una de las 12'500,000 (DOCE MILLONES QUINIENTAS MIL) Acciones que se suscriban representativas del aumento de capital social decretado en la Asamblea.

De conformidad con lo establecido por el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se otorga a los accionistas de Sports World un plazo de 15 (quince) días naturales contados a partir del día 19 de agosto de 2020 (inclusive) y concluirá el día 2 de septiembre de 2020 (la "Primera Ronda"), para que a través de S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval") comparezcan a la Tesorería de la Sociedad a suscribir y pagar la parte proporcional del aumento de capital social que les corresponde, en proporción a su tenencia accionaria actual, y en ejercicio del derecho de preferencia que les corresponde, a razón de \$2.7054081109 (DOS PESOS 7054081109/10000000000 M.N.) por acción que se suscriba, así como a liquidar en efectivo la prima por suscripción de acciones decretada en la Asamblea por la cantidad de \$5.2945918891 (CINCO PESOS 2945918891/10000000000 M.N.) por cada acción que suscriban.

Los Accionistas que deseen suscribir Acciones en la Primera Ronda, podrán hacerlo de acuerdo a su tenencia respecto del total de Acciones en circulación a la Fecha de Registro, en una proporción de 0.158045147910282 (cero punto uno cinco ocho cero cuatro cinco uno cuatro siete nueve uno cero dos ocho dos) nuevas Acciones por cada 1 (un) Acción de los que sean titulares a la Fecha de Registro (la "Proporción de Derecho"). Para aquellas fracciones de Acciones que resulten de aplicar la Proporción de Derecho, se realizará el redondeo hacia el número entero de Acciones inmediato inferior. Los Accionistas que deseen suscribir en la Primera Ronda, deberán manifestarlo por escrito a la casa de bolsa o institución que actúe como custodio de sus Acciones, para que ésta, a su vez, lo notifique por escrito al Indeval. Tanto los Accionistas como los custodios respectivos, deberán enviar una copia de dicha solicitud de suscripción o evidencia de la misma a la Compañía, por correo electrónico, a las siguientes direcciones: cayetano.jimenez@sportsworld.com.mx y roberto.navarro@sportsworld.com.mx. Las Acciones suscritas deberán liquidarse por conducto del Indeval el día 3 de septiembre de 2020.

Si una vez agotado el plazo de 15 días para el ejercicio del derecho de suscripción en la Primera Ronda, existieran acciones pendientes de suscripción y pago (las "Acciones Remanentes"), los Accionistas que hubieran ejercido el derecho de preferencia en la Primera Ronda podrán suscribir en una Segunda Ronda (la "Segunda Ronda") dichas acciones. La Segunda Ronda tendrá una duración de 5 (cinco) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de un evento relevante que informe sobre el inicio de la Segunda Ronda. Los Accionistas que deseen suscribir en la Segunda Ronda, deberán manifestarlo por escrito a más tardar el día 8 de septiembre de 2020, a la casa de bolsa o institución que actúe como custodio de sus acciones, para que esta a su vez lo notifique a Sports World otorgando un desglose de la solicitud y la participación por Accionista, por correo electrónico, a las siguientes direcciones: cayetano.jimenez@sportsworld.com.mx y roberto.navarro@sportsworld.com.mx, para que Sports World, a su vez, lo notifique por escrito al Indeval. Aquellas solicitudes que no sean recibidas por Sports World por parte de las casas de bolsa o instituciones que actúen como custodios de las acciones no serán consideradas para la Segunda Ronda.

El formato que deberá de enviar cada custodio a la Compañía, se puede solicitar a Sports World, en las mismas direcciones de correo electrónico, o bien puede ser descargado en la siguiente liga <https://www.sportsworld.com.mx/inversionistas/eventos-relevantes>. La asignación de Acciones en la Segunda Ronda se realizará en base a las solicitudes recibidas, en el entendido que en caso de que el número total de Acciones solicitadas para ser suscritas en la Segunda Ronda sea superior al número de

Aviso de derechos



FECHA: 11/08/2020

Acciones Remanentes, éstas se asignarán a dichos Accionistas participantes en la Segunda Ronda, a prorrata general, en función de las solicitudes recibidas. Para aquellas fracciones de Acciones que resulten de la prorrata general en la Segunda Ronda, se realizará el redondeo hacia el número entero de Acciones inmediato inferior. Las Acciones suscritas en la Segunda Ronda, deberán ser liquidadas a través de las casas de bolsa o instituciones que actúen como custodios por conducto del Indeval el día 10 de septiembre de 2020.

La Proporción de Derecho se calculó con base en las 79,091,324 (SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y UN MIL TRECIENTOS VENTICUATRO) Acciones en circulación a la fecha del presente aviso.

Las fechas relevantes en el proceso de suscripción son las siguientes ("Fechas Relevantes"):

Concepto	Fecha Relevante
Fecha de publicación de Aviso de Suscripción en EMISNET	11 de agosto de 2020
Fecha límite para realizar operaciones de compra o venta de Acciones para contar o perder el derecho, respectivamente	25 de agosto de 2020
Fecha Ex Derecho	26 de agosto de 2020
Fecha de Registro	27 de agosto de 2020
Periodo de la Primera Ronda	19 de agosto de 2020 a 2 de septiembre de 2020
Fecha límite para notificación de intermediarios al Indeval para participar en la Primera Ronda	1 de septiembre de 2020
Fecha de entrega y pago para las Acciones suscritas en la Primera Ronda	3 de septiembre de 2020
Periodo de la Segunda Ronda	3 de septiembre de 2020 a 9 de septiembre de 2020
Fecha límite para notificación para participar en la Segunda Ronda	8 de septiembre de 2020
Fecha de entrega y pago para las Acciones Remanentes suscritas en la Segunda Ronda	10 de septiembre de 2020

DERECHOS:

TIPO DE DERECHO	FECHA DE PAGO DE LA PRIMERA RONDA	CUPÓN DE PAGO	CUPÓN VIGENTE
SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES	3 de septiembre de 2020	0	0

PROPORCIÓN: 0.158045147910282 (cero punto uno cinco ocho cero cuatro cinco uno cuatro siete nueve uno cero dos ocho dos) nuevas Acciones por cada 1 Acción anterior a \$8.00 (ocho pesos 00/100 M.N.) por Acción.

LUGAR DE PAGO: INDEVAL

OBSERVACIONES

El monto completo de la proporción es el mencionado en el aviso a los Accionistas (0.158045147910282) al del rubro "proporción" le faltan decimales ya que el sistema no dejó subirlos todos.

